

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO



PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA

16 DE FEBRERO DEL 2024

ORDEN DEL DÍA

SE SOLICITA INICIAR LA GRABACIÓN DE LA SESIÓN.

I	09:30	LISTA DE ASISTENCIA.
II	09:35	LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.
III	09:40	LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.
IV	09:45	REVISIÓN DE LA AGENDA DE TRABAJO: A. ESTABLECIMIENTO DE CALENDARIO PARA SESIONES ORDINARIAS DE COMITÉ DE ADQUISICIONES 2024: CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 28 DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS.
	09:55	B. PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES 2024: CONFORME A LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIO Y 5.29 DE LAS POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS PARA ENTIDADES PÚBLICAS PARAESTATALES DEL ESTADO DE JALISCO.
	10:05	C. DESIGNACIÓN DE REPRESENTACIÓN EN LOS PROCEDIMIENTOS SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES: CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 72 NUMERAL 1 FRACCIÓN V INCISO C DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS Y 5.29 DE LAS POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS PARA ENTIDADES PÚBLICAS PARAESTATALES DEL ESTADO DE JALISCO.
	10:10	D. DEFINIR EL CRITERIO PARA LA PARTICIPACION DEL TESTIGO SOCIAL EN LOS PROCEDIMIENTOS DE COMPRA: CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 24 NUMERAL 1 FRACCIÓN XIII DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS Y 5.29 DE LAS POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS PARA ENTIDADES PÚBLICAS PARAESTATALES DEL ESTADO DE JALISCO.
	10:15	E. APROBAR LAS NORMAS POLITICAS Y LINEAMIENTOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS: CONFORME AL PUNTO 5.29 DE LAS POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS PARA ENTIDADES PÚBLICAS PARAESTATALES DEL ESTADO DE JALISCO.

	10:20	F. INFORME ANUAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DIRECTAS DEL EJERCICIO 2023.
	10:30	G. PRESENTACIÓN, REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DE COMITÉ LPLCC01/2024 SUMINISTRO DE MEDICAMENTO CONTROLADO.
	10:40	H. ADJUDICACIÓN DIRECTA PARA LA CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE SERVICIO PROFESIONAL DE ENFERMERÍA, POR HABERSE DECLARADO DESIERTO EN DOS OCASIONES, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 73 NUMERAL 1 DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACION DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS.
	10:50	I. ADJUDICACIÓN DIRECTA PARA LA CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE SERVICIOS DE TERAPIAS PSICOLÓGICAS, POR HABERSE DECLARADO DESIERTO EN DOS OCASIONES, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 73 NUMERAL 1 DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACION DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS.
V	10:55	LECTURA DE ACUERDOS Y CIERRE DE ACTA.
VI	11:00	CLAUSURA DE LA SESIÓN.

